SELLO 4º. 40. MRS. AÑO DE 1823

Comand.te p.a su informe y precio los q.e tenga p.r conveniente

Sobre recomendac.n de las Capitanías rurales

Vióse en este Ayt.o la moción q.e presentan los Regidores Sres. de la tercera comisión D. Ignacio Campani y D. Vicente Ribelo encarg.os en unión del Regidor Síndico titular D. José Polo del Manzan.o de las casas rurales q.e se encuentran en esta población manifestando los dueños de las mismas y los Alcaldes que deben hacerse p.r evitar su ruina con perjuicio de este público. Tener.do p.r esto Ayt.o acuerda: Pase á los S.S. Alcaldes p.a q.e en la forma que tengan á bien Resolban el q.e se proceda á la compañía

Sobre el alistamiento

Vióse un oficio de la Comd.a Dip.n Prov.l fha. del dia de ayer en q.e haciendolo propuesto al Sindico Primero de esta Corp.n si deberan incluirse en el alistamiento decretado por el Sr. Comandante Gral. del Ultramar distrito militar á todos los mozos sin concedersen á talla contesta S.S. por la afirmativa. Y entendido por el Ayt.o acuerda: Quedan en su virtud y p.r la suya p.a su debido efecto. Lo q.e

[signature]